

DIVISION DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

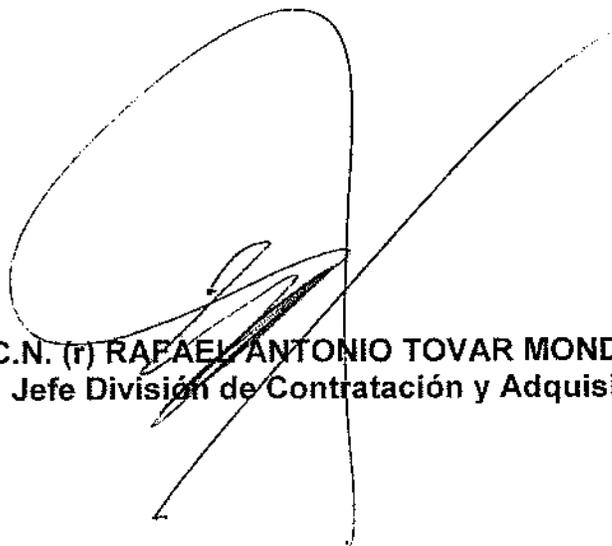
**Asunto: Cancelación al Proceso de Invitación de Mínima Cuantía No. 209 /2014**

La Universidad Militar Nueva Granada, en uso de su autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y en el Acuerdo 04/2010 Reglamento de Contratación de la UMNG, se permite comunicar la cancelación del proceso de **Invitación de Mínima Cuantía No. 209/2014**, que tiene por objeto la “la impresión del documento Specto”.

Por lo anterior las ofertas serán devueltas por correo certificado a las direcciones que aparecen en los sobres cerrados y recibidos.

Agradecemos su participación en el presente proceso.

Atentamente,



**C.N. (r) RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGON**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró Isabel Lara